

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO

ADQUISICION DE MAQUINA PUNZONADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA EMPRESA LUCERO INGENIEROS S.A.C., DEL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 56-2024-MDSM/CS-1

En el Distrito de San Marcos, a los 26 días del mes de abril del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 10.00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN 56-2024-MDSM/GM de fecha 19 de marzo, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°56-2024-MDSM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE MAQUINA PUNZONADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA EMPRESA LUCERO INGENIEROS S.A.C., DEL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
Presidente	ECON. ADRIAN PALMADERA MILLA	Dependencia	SUB GERENCIA DE PROCOMPITE	
Primer miembro	ING. MAYER MIRANDA MAUTINO	Dependencia	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA	
Segundo miembro	LIC. ADM. JUAN CARLOS FLORES VALVERDE	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

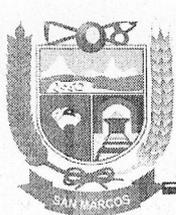
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10443110670	PADILLA GOMEZ EDELINA EVELYN	16/04/2024	Válido
2	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	17/04/2024	Válido
3	20408039984	INVERSIONES TRABAJAKUSHUN S.A.C	16/04/2024	Válido
4	20517670392	ORTEGA WELDIN S.A.C.	19/04/2024	Válido
5	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/04/2024	Válido
6	20600206452	JP TODO MAQUINARIAS S.A.C.	16/04/2024	Válido
7	20601981905	INO CORPO S.R.L.	19/04/2024	Válido
8	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	23/04/2024	Válido
9	20610817701	SHALLAPA S.A.C.	16/04/2024	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO DE LA PROPUESTA	ESTADO
1	20610817701	SHALLAPA S.A.C.	Enviado	Valido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		SHALLAPA S.A.C.
a.1)	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica el certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	CUMPLE
A.5)	Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas el postor además podrá presentar catálogos, folletos y brochures para mayor detalles, dicha condición será excluyente	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.º 4)	CUMPLE
a.6.)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 5)	No corresponde
a.7)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO

Culminada la admisión según lo requerido en el numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas, el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION. Del postor que pasan la CALIFICACION

N°	POSTORES	FACTORES DE EVALUACIÓN				BONIFICACIÓN DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
		OFERTA ECONOMICA	PRECIO PUNTOS	PLAZO DE ENTREGA PUNTOS	GARANTIA COMERCIAL PUNTOS		
1	SHALLAPA S.A.C.	S/. 70,400.00	70	30	0	5	105

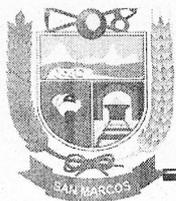
ORDEN DE PRELACIÓN:

POSTOREES	ORDEN DE PRELACIÓN
SHALLAPA S.A.C.	1

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		SHALLAPA S.A.C.
b.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación: POR EL MONTO de S/. 60,810.00 (Sesenta mil ochocientos diez con 00/100 soles), cumpliendo con acreditar su experiencia, de acuerdo a las bases en su condición de REMYPE, por lo que su oferta CALIFICA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

El Paraíso de las Magnolias

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DETALLE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación. El postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
SHALLAPA S.A.C.	S/. 70,400.00

ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la buena pro a **SHALLAPA S.A.C.**, con RUC N° **20616817701**, para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 56-2024-MDSM/CS-1 para la **ADQUISICION DE MAQUINA PUNZONADORA PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DEL TALLER DE ESTRUCTURAS METALICAS DE LA EMPRESA LUCERO INGENIEROS S.A.C. DEL CENTRO POBLADO LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con su oferta económico que asciende a la suma de S/. 70,400.00 (SETENTA MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 soles).

SEGUNDO: se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 11:30 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.

Ing. Mayer Miranda Mautino
1° Miembro titular

Eco Adrián E. Palmadera Milla
Presidente titular

Lic. Adm. Juan C. Flores Valverde
2° Miembro titular